

NORMATIVA 2025 DE GIMNASIA EN TRAMPOLÍN

1. GENERALIDADES

- Los siguientes campeonatos serán organizados por la F.G.I.B.
- Será obligatorio que los clubes, gimnastas y entrenadores tengan en vigor la licencia federativa
- La entrega de premios se hará con la ropa de competición o equipación oficial del club.
- Las inscripciones para la competición se tendrán que hacer en impreso y forma oficial de la F.G.I.B.
- La competición será puntuado por un juez designado por la F.G.I.B.
- Solo se presentarán tarjetas de competición en Trampolín, por lo que no serán necesario presentar las tarjetas de Doble-minitramp y Tumbling.
- Las tarjetas de competición deberán entregarse 2 horas antes de la competición.
- El material de la competición deberá ser homologado.

2. CATEGORÍAS

Las categorías en la temporada 2024/25 se corresponderán con los siguientes años de nacimiento:

	CATEGORÍA AÑO NACIMIENTO EDADES
	INICIACIÓN 2018 7 años
NIVEL	BENJAMIN 2017 8 años
	ALEVIN 2016-2015 9-10 años
BASE	INFANTIL 2014-2013 11-12 años
	CADETE 2012-2011 13-14 años
	JUVENIL 2010 en adelante 15 años en adelante

3. NORMATIVA CAMPEONATO AUTONÓMICO

- Se aplicará la normativa de R.F.E.G.
- Solo se participará en niveles Base
- Se realizará competición individual de Doble-minitramp, Tumbling y Trampolín
- Se realizará competición por equipos en los tres aparatos.
- El equipo constará de 4 gimnastas como máximo y 3 gimnastas como mínimo.
- Solo se podrá crear por club 2 equipos por categoría.

4. TRAMPOLIN

- Se realizará dos ejercicios
- El primer ejercicio será obligatorio y tendrá requisitos. El segundo ejercicio será libre y deberá de componerse de 10 elementos diferentes.

Iniciación

El primer ejercicio deberá estar compuesto por 10 elementos diferentes, deberá de incluir entre ellos los siguientes:

- Una caída de sentado
- Agrupado
- Carpa abierta
- Una caída de pecho o espalda

La dificultad del segundo ejercicio no podrá ser superior a 1,0 puntos. En caso de superar este límite, la dificultad de ese ejercicio será de 1,0 puntos.

Benjamín

El primer ejercicio deberá estar compuesto por 10 elementos diferentes, deberá de incluir entre ellos los siguientes:

- Una caída de sentado
- Carpa abierta
- Una caída de pecho o espalda
- Un elemento con 360º de rotación transversal

La dificultad del segundo ejercicio no podrá ser superior a 1,4 puntos. En caso de superar este límite, la dificultad de ese ejercicio será de 1,4 puntos.

Alevín

El primer ejercicio deberá estar compuesto por 10 elementos diferentes, deberá de incluir entre ellos los siguientes:

- Una caída de sentado
- Una caída de pecho o espalda
- Un elemento con rotación longitudinal y sin rotación trasversal, con salida y aterrizaje sobre los pies
- Un elemento con 360º de rotación trasversal

La dificultad del segundo ejercicio no podrá ser superior a 1,6 puntos. En caso de superar este límite, la dificultad de ese ejercicio será de 1,6 puntos.

Infantil

El primer ejercicio deberá estar compuesto por 10 elementos diferentes, deberá de incluir entre ellos los siguientes:

- Una caída de pecho
- Una caída de espalda
- Un elemento con 360º de rotación trasversal y sin rotación longitudinal
- Un elemento con 360º de rotación trasversal y 180º de rotación longitudinal.

La dificultad del segundo ejercicio no podrá ser superior a 4,0 puntos. En caso de superar este límite, la dificultad de ese ejercicio será de 4,0 puntos.

Cadete

El primer ejercicio deberá estar compuesto por 10 elementos diferentes, deberá de incluir entre ellos los siguientes:

- Una caída de pecho
- Una caída de espalda
- Un elemento con 360º de rotación trasversal y sin rotación longitudinal
- Un elemento con 360º de rotación trasversal y 180º de rotación longitudinal.

La dificultad del segundo ejercicio no podrá ser superior a 6,0 puntos. En caso de superar este límite, la dificultad de ese ejercicio será de 6,0 puntos.

Juvenil

El primer ejercicio deberá estar compuesto por 10 elementos diferentes, deberá de incluir entre ellos los siguientes:

- Un 3/4 hacia delante o hacia atrás
- Un elemento con 360º de rotación transversal y sin rotación longitudinal
- Un elemento con 360º de rotación transversal y 180º de rotación longitudinal.

La dificultad del segundo ejercicio no podrá ser superior a 8,0 puntos. En caso de superar este límite, la dificultad de ese ejercicio será de 8,0 puntos.

5. DOBLE-MINITRAMP

Todas las categorías seguirán el código FIG, estableciéndose las siguientes puntuaciones máximas de dificultad por ejercicio:

1. 2. 3. 4. 5. 6.

Iniciación 1,0 puntos

Benjamín Alevín Infantil Cadete Juvenil

1,2 puntos 1,5 puntos

2,0 puntos 2,8 puntos 3,5 puntos

Los 4 zonas del doble-minitramp.

6. TUMBLING

Se aplicará la normativa nacional de base con alguna modificación por nuestras categorías autonómicas

Iniciación

El ejercicio será libre que constará de 4 elementos. No será obligatorio finalizar el ejercicio con un salto mortal

Benjamín

El ejercicio será libre que constará de 4 elementos. No será obligatorio finalizar el ejercicio con un salto mortal

Alevín

El ejercicio será libre que constará de 4 elementos. No será obligatorio finalizar el ejercicio con un salto mortal

Infantil

Dos ejercicios que constaran de 4 elementos cada uno

- El primer ejercicio será el siguiente:
Elementos de los dos pases deberán ser diferentes entre si en todas las Rondada- Flic Flac- Flic Flac- elemento libre incluido en la tabla de dificultad FIG de Tumbling.
- El segundo ejercicio será libre, pero no podrá ser igual al primer ejercicio. En caso de que los dos ejercicios sean iguales, la dificultad del segundo será cero.

No será obligatorio finalizar los ejercicios con un salto mortal.

Cadete

Dos ejercicios que constaran de 4 elementos cada uno

- El primer ejercicio será el siguiente:
Rondada- Flic Flac- Flic Flac- Flic Flac o salto mortal atrás agrupado
- El segundo ejercicio será libre, pero no podrá ser igual al primer ejercicio. En caso de que los dos ejercicios sean iguales, la dificultad del segundo será cero.

No será obligatorio finalizar los ejercicios con un salto mortal.

Juvenil

Dos ejercicios que constaran de 4 elementos cada uno

- El primer ejercicio será el siguiente:
Rondada- Flic Flac- Flic Flac- Salto mortal atrás agrupado
- El segundo ejercicio será libre, pero no podrá ser igual al primer ejercicio. En caso de que los dos ejercicios sean iguales, la dificultad del segundo será cero.

7. INSCRIPCIONES Y TASAS A LOS CAMPEONATOS

- Para poder tramitar las inscripciones a las competiciones F.I.G.B se deberá tener en vigor la licencia federativas: Club, entrenadores, gimnastas y otros.
- Las inscripciones se realizarán por medio del sistema informático de la F.I.G.B, usando el usuario y contraseña que facilita la federación a los clubes federados
- Las inscripciones se realizarán antes de la fecha límite de inscripción marcada en calendario
- Después de la fecha marcada como último día de inscripción de la fecha límite, no será admitida ninguna inscripción.
- Las bajas deberán darse un día antes de la competición.
- El justificante de dicha baja en el mismo día no tendrá penalización. En caso de que un club no formalice el pago de dichas tasas, el gimnasta no podrá participar en posteriores eventos hasta que sea abonado.